

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



JUAN VICENTE LARROSA GARRE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE MAYO DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN

SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE INSPECTOR JEFE DE POLICÍA LOCAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El puesto de Inspector Jefe de la Policía Local es uno de los de máxima responsabilidad dentro de la estructura organizativa del cuerpo, por lo que a la hora de su nombramiento se deberían considerar varios factores que hicieran de este puesto uno de los de mayor independencia política en un ayuntamiento.

Este puesto debería ser cubierto mediante una convocatoria pública y abierta a todo el mundo, tal y como se hace en otros ayuntamientos de España (como puede ser Sevilla, Palma o Huesca), y siguiendo los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Ello contribuiría a hacer de nuestro Ayuntamiento una administración más transparente a la hora de la elección de puestos de gran responsabilidad, pero además, lo que conseguiríamos es que puedan optar al mismo todas las personas que lo deseen y cumplan con los requisitos que estipula la ley.

Esta forma de gestión del personal de responsabilidad de nuestro Ayuntamiento es la que desean ver todos los vecinos y vecinas de nuestro municipio, que piensan que estos puestos son nombrados a dedo en función del alcalde o concejal de turno, aunque no sea así. Debemos, pues, abrir estos puestos a todos los funcionarios que quieran optar a ellos.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al pleno del Ayuntamiento de Murcia para su debate y aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

- 1. Instar a la Junta de Gobierno a iniciar los trámites necesarios para que se convoque el puesto de Inspector Jefe de Policía Local a través de un procedimiento abierto a funcionarios de otros municipios y provincias, así como de otros Cuerpos de Seguridad del Estado, siguiendo los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y de publicidad.**

Murcia, 18 de Mayo de 2017



Concejal Grupo Municipal Socialista
Juan Vicente Larrosa Garre



Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
José Ignacio Gras Castaño